

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE
CONTRATANTE**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), de fecha 21 de junio de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES: SAN ROQUE, MORERAS Y SALSIPUDES, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN (TOLEDO)

2. Objeto del contrato.

a) PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES: SAN ROQUE, MORERAS Y SALSIPUDES.

b) Plazo de ejecución : TRES MESES

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 77.849 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 % del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Navalcán (Toledo).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1

c) Localidad y código postal: 45610-Navalcán (Toledo).

d) Teléfono: 925844011.

e) Telefax: 925844029.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día natural veintiséis a las 14 horas, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, entendiéndose como días naturales.

7. Requisitos específicos del contratista

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

— *La oferta que ofrezca el precio más bajo, obtendrá 4 puntos. La segunda oferta más baja obtendrá 2 puntos, y el tercer precio más bajo se puntuará con 1 punto. Las bajadas de precio sobre el tipo de licitación, tendrá que complementarse con mayores unidades de obras hasta completar el precio de licitación, pero debe hacerse constar la bajada de precio en la oferta.*

— *La oferta que ofrezca mayores obras, sobre las unidades de obras que figuran en el proyecto, obtendrá 2 puntos, la segunda oferta que ofrezca mayores obras obtendrá 1 punto.*

— *Las ofertas de personas naturales o jurídicas, que tengan sede oficial o delegación en este Municipio, obtendrán 1 punto.*

— *Los propietarios de empresas que realicen su oferta para la presente licitación, y estén empadronados en este Municipio, obtendrán 1 punto.*

— *Otras estimaciones a valorar por la mesa de contratación, no recogidas expresamente en los criterios anteriores, y que representen mejoras sobre el proyecto de la obra. Se le podrá conceder hasta un máximo de 2 puntos.*

En caso de empate, se adjudicará el contrato a la empresa que haya obtenido mayor puntuación en los apartados que se citan a continuación, y por el orden siguiente: Precio, Mayores obras, Mejoras, sede de empresa en el municipio, empadronado en el municipio.

Si persiste el empate, decidirá la Mesa de Contratación, analizando globalmente las ofertas, y motivando su decisión

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Día 26 laboral a las 14 horas, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, entendiéndose como días naturales.

b) Documentación a presentar: Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario o licitador. Documentos que acrediten su representación, en su caso. Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Documentos que acrediten o justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Lo anterior irá incluido en el sobre A. En el sobre B se debe incluirá la proposición económica y documentación técnica. Todo ello de acuerdo con lo previsto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Navalcán (Toledo).

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3.ª Localidad y código postal: 45610-Navalcán (Toledo).

10. Apertura de las ofertas.

Por la Mesa de Contratación en el Ayuntamiento de Navalcán, en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas.

11. Otras informaciones. Se expone al público, asimismo por plazo de ocho días, contados desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, el Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Jesús Serrano Ferrer, de fecha 12 de marzo de 2008, para las obras de pavimentación de las calles: San Roque, Moreras y Salsipudes, con un presupuesto total de: 77.849 Euros, IVA incluido. Toda aquella persona que tenga algún interés en el asunto, puede presentar las alegaciones que estime oportunas contra el citado proyecto. De no presentarse ninguna reclamación, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto de ejecución de las obras referidas.

12. Gastos de anuncios. Por cuenta y cargo del adjudicatario.

14. El Perfil de contratante donde obtener las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos, además de en las oficinas del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), sito en la Plaza de la Constitución, 1, de dicha localidad, pueden encontrarlo en la página web de este Ayuntamiento, cuya dirección URL es: www.navalcan.com

En Navalcán, a 24 de junio de 2008.

El Alcalde.-

Fdo. Jaime David Corregidor Muñoz.